



## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

### 1- MARCO LEGAL

Constitución Política de 1991 artículos 15 del Habeas Data, 20 y 74 sobre acceso a la información. Ley 1266 del 31 de diciembre de 2008 “Por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.

Decreto Reglamentario 1727 del 15 de Mayo de 2009 “Por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares de la Información.”

Ley 1266 del 31 de diciembre de 2008 “Por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”

Ley 1581 del 17 de Octubre 2012 “Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.

Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012” Ley 1712 del 6 de Marzo de 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.

Decreto Reglamentario 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”

Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008 mediante la cual se estudia la exequibilidad de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y C-748 de 2011 mediante la cual se estudia la exequibilidad de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

**HIDRAULICOS JR SAS**, como responsable del tratamiento de datos personales obtenidos en el desarrollo de su objeto social y en el ejercicio de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del decreto 1074, se permite establecer la siguiente política de tratamiento de datos, buscando garantizar la protección de los derechos fundamentales en su tratamiento.



## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

### 2- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL: HIDRAULICOS JR SAS  
NIT: 900521080-1  
DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 54 A SUR NO 34- 44  
TELEFONOS DE CONTACTO: 3107500210-3102485381  
E- MAIL: [GERENCIA@HIDRAULICOSJRSAS.COM](mailto:GERENCIA@HIDRAULICOSJRSAS.COM)

### DEFINICIONES

Para el desarrollo de esta Política de tratamiento de datos se adaptan las siguientes definiciones:

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales bajo las directrices de la presente política.

**Aviso de privacidad:** es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales.

**Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato Sensible:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano,



## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

**Datos Personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).

**Encargado de tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los mismos.

**Términos y Condiciones:** Es un documento que contiene el acuerdo vinculante para los usuarios y el operador de un servicio.

**Titular:** Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Tratamiento:** Se refiere a cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

### 3- PRINCIPIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

**Principio de máxima publicidad para titular universal:** Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la Ley.



## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

**Principio de legalidad:** La recolección, uso y tratamiento de datos personales se fundamentará en lo establecido por la Ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

**Principio de finalidad:** La recolección, uso y tratamiento de datos personales obedecerán a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será informada al titular de los datos.

**Principio de libertad:** La recolección, uso y tratamiento de datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

**Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**Principio de transparencia:** En la recolección, uso y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**Principio de acceso y circulación restringida:** La recolección, uso y tratamiento de datos sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley y demás normas que la desarrollan.

**Principio de seguridad:** Los datos personales e información sujeta a tratamiento público, será objeto de protección y deberá manejarse con las medidas y recursos técnicos, humanos y administrativos que sean necesarios para brindar seguridad a los registros, así como con la adopción de herramientas tecnológicas de protección, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en la recolección, uso y tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso luego de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.



## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

**Principio de facilitación:** Los responsables del tratamiento deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.

**Principio de no discriminación.** De acuerdo al cual el responsable del tratamiento de datos deberá entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin hacer distinciones arbitrarias.

**Principio de gratuidad:** Según el cual, el acceso a la información es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información.

**Principio de celeridad:** Este principio busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa

### 4- FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS

Las bases de datos de HIDRAULICOS JR SAS. Tiene como finalidades principales:

- A. La comunicación a nuestros clientes sobre acuerdos comerciales o de mercadeo
- B. El desarrollo de promociones y ofertas para los clientes
- C. Socialización de nuevas políticas, proyectos y cambios organizacionales
- D. Análisis de procesos de ventas y estadísticas comerciales para toma de decisiones organizacionales
- E. Implementación de estrategias comerciales, laborales y de mercadeo
- F. Seguridad organizacional de HIDRAULICOS JR SAS.
- G. Cualquier otro requerimiento generado por leyes impuestas a HIDRAULICOS JR SAS que implique el manejo de los datos.

### 5- CONTENIDO DE BASES DE DATOS

Las bases de datos de la empresa HIDRAULICOS JR SAS, almacenan información general como nombres completos de personas naturales y jurídicas, genero, número de teléfono, correos electrónicos, direcciones físicas, contactos



## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS**

específicos de personal de compras y de las diferentes áreas implicadas en el proceso comercial como área de tesorería y de mantenimiento. En las bases de datos se podrá almacenar información sensible con previa autorización de su titular, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 7 de la ley 1581 de 2012.

### **6- PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACION**

La información y datos personales que reúnan las condiciones establecidas por la ley y las demás normas que la desarrollan, podrán suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los titulares o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

### **DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, los titulares podrán:

- A- Conocer los Datos Personales sobre los cuales se está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- B- Solicitar prueba de la autorización otorgada a HIDRAULICOS JR SAS para el Tratamiento de sus Datos Personales, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- C- Ser informado por la empresa, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- D- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales y de las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.



## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS**

- E- Solicitar a la empresa la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y HIDRAULICOS JR SAS, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- F- Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento.

## **OBLIGACIONES DE HIDRAULICOS JR S.A.S**

HIDRAULICOS JR SAS se obliga a:

- A. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del
- B. derecho de hábeas data.
- C. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- D. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- E. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- F. Garantizar que la información que se suministre al Encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- G. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- H. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado.
- I. Suministrar al Encargado, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- J. Exigir al Encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- K. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- L. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos





## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS**

- M. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- N. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **CAMBIOS EN LA POLITICA DE PRIVACIDAD**

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento de datos, será comunicada oportunamente a los titulares mediante la publicación de nuestra página de internet [www.hidraulicosjrsas.com](http://www.hidraulicosjrsas.com).

## **AREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION Y OBSERVANCIA DE ESTA POLITICA.**

Toda petición, queja o reclamo relacionado con el manejo de datos personales, en aplicación de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, deberá enviarse a:

**Entidad: HIDRAULICOS JR SAS**  
**Dirección: CALLE 54 A SUR N 34-44**  
**Móvil: 310 750 02 10- 310 248 53 81**  
**Correo: gerencia@hidraulicosjrsas.com**

### **Canal De Servicio**

#### **Escrito**

Dirección: Calle 54 a sur no 34 - 44  
Correo: gerencia@hidraulicosjrsas.com

#### **Presencial**

Dirección: Calle 54 a sur no 34 - 44  
Teléfono  
Móvil: 310 750 02 10- 310 248 53 81





## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

### PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los reclamos deberán ser formulados por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberán contener, al menos, la siguiente información:

- ✓ Identificación del Titular
- ✓ Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- ✓ Dirección del titular
- ✓ Documentación que se quiera presentar como prueba

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

**HIDRAULICOS JR SAS**, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de HIDRAULICOS JR SAS se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. **HIDRAULICOS JR S.A.S** no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o Archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de **HIDRAULICOS JR SAS** y sus Encargados.

### VIGENCIA

Esta Política de Protección de Datos Personales está vigente desde el 01 de Noviembre de 2015.